

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003759

Las condes, 14 de JULIO de 2025

VISTOS : Certificado GDP Nro. 175 del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas. Decreto Seccion 1era. Nro. 3483 - 3351/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243351 FEX	1006023	09/07/2025	UNIVERSIDAD DE CHILE	2152211002001	3.141.575	3.141.575
TOTAL					3.141.575	3.141.575

La cantidad de :

TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (5)

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011                      \$            3.141.575



